



Numero de Resolución: 1102  
Fecha de Resolución: 07/06/2021

Alcalde

**Nº de expediente: 2/2021/IPUT**

Resolución por la que se aprueba la Lista definitiva de admitidos y excluidos a la Convocatoria para la provisión, mediante Oposición, de dos plazas de Agente de Policía Local, con destino al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Tudela, una por el turno libre y una por el turno de promoción

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 07/06/2021, con nº de referencia 2021/33 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto que ha finalizado el plazo para subsanar y/o formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de Policía Local (asimilado al nivel/grupo c).

Mediante resolución de alcaldía número 466 de, 1 de marzo de 2021, se aprueban las bases que regulan la convocatoria para la provisión mediante oposición, de dos plazas de agente de policía local con destino al cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Tudela, una por turno libre (código 0506C00212) y otra por el turno de promoción (código 0506C00213), al servicio del Ayuntamiento de Tudela.

El pasado día 3 de junio de 2021 finalizó el plazo para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Por cuanto aquí interesa, la base 5 ha previsto sobre listas de admitidos y excluidos, lo siguiente:

"5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación, el alcalde dictará resolución aprobando la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, y se ordenará su publicación en el boletín oficial de navarra, así como en la página web municipal y tablón Municipal. A estos efectos se confeccionarán dos listas: 1.ª Aspirantes al turno libre. 2.ª Aspirantes al turno de promoción.

5.2. Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, éstas últimas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

5.3. Concluido el plazo de presentación de reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, el Alcalde del Ayuntamiento de Tudela dictará Resolución aprobando las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en la página web y Tablón municipal."

En consecuencia, he resuelto:

Primero.- Aprobar, la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de referencia:

1.º Aspirantes al turno libre:

Admitidos/as:

ACARRETA MONEO,SARA

AGUAS LOPEZ,CARLOS XAVIER  
ALBISU FERNANDEZ DE ARCAYA,JACOBO  
ARAGONES MAYENCO,MARIA  
AZPIROZ AYALA,IVAN  
BARRASO GONZALEZ,YESICA  
BENAVIDES PINA,SAMUEL  
BLASCO SANZ,JORGE  
CALAVIA PLAZAS,JOSE IGNACIO  
CALVO DOMINGUEZ,NAZARET  
CASAJUS SANMARTIN,JAVIER  
CLEMENTE AYENSA, MIKEL  
COLOMA CANALS,RUBEN  
DELGADO GARCIA,FERNANDO  
ENERIZ VILLAFRANCA, FCO. JAVIER  
FERNANDEZ MARTINEZ,ERIK  
FLORES RACAJ,MARIA DEL PILAR  
GARCIA JUGUERA,MIKEL  
GARCIA ZUFIA,SERGIO  
GIL PEREZ NIEVAS,GUSTAVO DIEGO  
GONZALEZ FERNANDEZ,OSCAR  
GONZALEZ GALINDO,ANTONIO  
GONZALEZ GARCIA,JONAS  
GORRAIZ MOZOTA,JAIONE  
GOY GURPEGUI,REBECA  
GRACIA CARASUSAN,NATALIA  
HEREDIA CANO,DIEGO  
ICARDO HERNANDEZ,DAVID  
IGEA JIMENEZ,MIGUEL  
IGLESIAS ARA, DANIEL  
IÑIGUEZ ARCOS,JOSE ANTONIO  
IZAL MATEO,MIRIAM  
IZQUIERDO FELIPE,DAVID  
LEZAUN FABO,ENRIQUE  
LOZANO CLEMONS,ANAIS  
MALUMBRES BARRIO,JAIME  
MARTINEZ DE MORENTIN  
MANZANARES,RAUL  
MARTINEZ MARCILLA,ANDREA  
MARUGAN ILUNDAIN,MIKEL  
MATEO SESMA,OSCAR

MOZAZ BAZTAN,JAVIER  
MUNARRIZ ASENSIO,IGNACIO  
MUNARRIZ LATORRE,IÑIGO  
ORTA ESCALADA,FERNANDO  
PACHO ZAPATER,ANA ROCIO  
PEREZ LASHERAS,FRANCISCO  
PEREZ LASHERAS,SANTIAGO  
PIRES PIRES,SORAIA MARIA  
RANDEZ VICENTE,VICTOR  
RESA AGUIRRE,LORENA  
RIOS ALONSO,BELINDA  
RODRIGUEZ OSTA,HERNAN  
RODRIGUEZ SAMPEDRO,CASANDRA  
SASO MARTINEZ,DAVID  
SERRANO MARTINEZ,CARLOS  
SESEÑA CUERDA,ALBERTO MARIANO  
SEVERIANO AZCARATE,IKER  
SOLA GIL,PABLO  
SOLA MURO,JESUS ANGEL  
TIHISTA PERUCHENA,MIGUEL  
TORRES MUIÑO,PABLO  
URROZ BALDA,EDURNE  
VAL GALHARDO,VICTOR DOS SANTOS  
VILLANUEVA CENARRO,JESUS

Excluidos/as:

ANCIN OSANZ, HAIZEA  
FERNANDEZ PORTILLO,ALBERTO  
GONZALEZ PEREZ,ANTONIO

2.º Aspirantes al turno de promoción:

Admitidos/as:

AGUILAR UNDIANO,FRANCISCO JAVIER  
CALVO CORNAGO,ALVARO  
JIMENEZ CASAMIAN,JOSE BLAS  
LOPEZ MAGAÑA, DAVID  
LOPEZ MAGAÑA, RAUL  
NAVARRO IZAL, CARLOS  
SUEIRO TEJADA,JOSE ANTONIO

Excluídos/as:

PANIAGUA MATEO, ALVARO

**Segundo.-** Significar a los aspirantes admitidos que tal y como se establece en la base 7, La prueba teórica, ejercicio de tipo test, de la primera fase de la oposición tendrá lugar el día 22 de junio de 2021, martes , a las 17:00 horas, en el Colegio Huertas Mayores, ubicado en la Avda. Huertas Mayores de Tudela.

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, cada aspirante deberá acudir provisto del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir (o documento que el tribunal estime suficiente para acreditar la identidad de cada aspirante), quedando excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en las fechas, horas y lugares anunciados o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados. Asimismo deberán portar un bolígrafo azul.

**Tercero.-** Ordenar su publicación en el tablón de anuncios de la casa consistorial, a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal ([www.tudela.es](http://www.tudela.es)) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo" y en el Boletín Oficial de Navarra.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 7 de junio de 2021 a las 13:56:39 por el Alcalde-Presidente Alejandro Toquero Gil, según lo dispuesto en el artículo 21, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ordenanza Municipal.

Documento firmado electrónicamente el 7 de junio de 2021 a las 14:09:56 por el Secretario Miguel Chivite Sesma.